

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL VENE­CIA – ANTIO­QUIA
Die­ci­nue­ve (19) de ma­yo de dos mil vein­ti­tres (2023)

sustanciación	165
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Forjar Cooperativa de Ahorro y Crédito
Demandado	Javier Alonso Palacio Urrego y otro
Radicado	05861-40-89-001- 2013-00190-00
Asunto	Ordena compartir expediente digital

La DRA. JULIET CRISTINA CANO RAMIREZ apoderada de la parte demandante, solicita que se le comparta el expediente digital del proceso de la referencia, solicitud que se acoge por parte de este despacho, razón por la cual se ordena compartir el expediente digital por parte de la secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE
VENE­CIA - ANTIO­QUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 053 del 23/ 05/ 2023.

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario